



**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

**PROYECTO RED DE FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO PARA LA INNOVACIÓN
SOCIAL Y PRODUCTIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
INNOVACIÓN CAUCA**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA 09A-2014
PUBLICACIÓN DE LIBROS RESULTADO DE INVESTIGACIÓN**

1. ANTECEDENTES

La Gobernación del Cauca abrió el 26 de junio de 2012 la “Convocatoria de registro de proyectos para el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías 2012”, con el objeto de registrar y avalar las propuestas que serían presentadas por este ente territorial al Sistema General de Regalías (SGR) para la vigencia presupuestal correspondiente.

En el marco de esta convocatoria fue presentado por un conjunto de Instituciones de Educación Superior que funcionan en el departamento, liderado por la Universidad del Cauca en alianza con otras entidades del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, el proyecto “Red de Formación del Talento Humano para la Innovación Social y Productiva en el departamento del Cauca”, en adelante denominado InnovAcción Cauca, el cual por decisión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación consignada en el Acuerdo No. 001 del 20 de diciembre de 2012, fue viabilizado y aprobado para financiación con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías. En el mismo acuerdo el OCAD designó a la Universidad del Cauca como ejecutora del mencionado proyecto.

El proyecto InnovAcción Cauca tiene como objetivo general el “conformar una alianza estratégica que integre esfuerzos entre el Estado, la Universidad y la empresa, orientada a promover la formación del talento humano para impulsar la innovación social y productiva del Departamento del Cauca”. Para alcanzar este objetivo el proyecto plantea cuatro componentes así: 1) Implementar una red de formación para la innovación social y productiva en el departamento del Cauca; 2) Promover acciones integradas a fin de fortalecer los grupos de investigación de la región mediante la promoción de la formación avanzada del talento humano para fomentar el desarrollo de iniciativas empresariales innovadoras; 3) Poner en marcha una estrategia para garantizar la articulación entre la Universidad y los sectores sociales y productivos mediante el desarrollo de acciones pertinentes para la construcción de región; y 4) Promover estudios orientados a la formulación y puesta en práctica de innovaciones curriculares y pedagógicas que favorezcan la innovación social y productiva en los programas de formación avanzada de talento humano en el Departamento del Cauca.

En el marco del componente de fortalecimiento de los grupos de investigación, el proyecto InnovAcción Cauca lanzó la Convocatoria 09-2014 “Publicación de Libros Resultados de Investigación”, con el objetivo de apoyar la publicación de libros para divulgar resultados de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, emprendimientos de base tecnológica y/o lecciones aprendidas de las experiencias desarrolladas en estos campos.

La Convocatoria 09-2014 establece que “si no se identifican propuestas que reúnan las condiciones básicas exigidas, el Comité Académico podrá solicitar a la Universidad del Cauca que declare la convocatoria desierta y la apertura de una nueva convocatoria”. Dado que no se presentaron propuestas que cumplieran los requisitos de la convocatoria, ésta fue declarada desierta.

Con el fin de contribuir al fortalecimiento de los grupos de investigación, se abre la presente convocatoria con base en los términos y condiciones de la Convocatoria 09-2014, con los recursos que han quedado disponibles, estableciendo un nuevo calendario.

2. DIRIGIDA A

Entidades participantes en el proyecto InnovAcción Cauca.

3. ÁREAS ESTRATÉGICAS

Las mismas establecidas en la Sección 3 de los términos de referencia de la Convocatoria 09-2014 “Publicación de Libros Resultados de Investigación” de InnovAcción Cauca.

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los mismos establecidos en la Sección 4 de los términos de referencia de la Convocatoria 09-2014 “Publicación de Libros Resultados de Investigación” de InnovAcción Cauca.

5. FINANCIACIÓN Y CONDICIONES

Las mismas establecidas en la Sección 5 de los términos de referencia de la Convocatoria 09-2014 “Publicación de Libros Resultados de Investigación” de InnovAcción Cauca.

6. COMPROMISOS DE LOS BENEFICIARIOS

Los compromisos de las entidades proponentes se encuentran estipulados en el “Reglamento de Operación. Publicación de Libros Resultado de Investigación 2014” (Anexo 1 de la Convocatoria 09-2014 “Publicación de Libros Resultados de Investigación”), el cual hace parte de esta convocatoria y describe las obligaciones y compromisos adquiridos por los beneficiarios y los procesos de ejecución y liquidación del convenio o contrato resultante de la convocatoria.

7. PROCESO DE SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para participar de la convocatoria se deberá cumplir con la totalidad de los requisitos, y presentar dentro de las fechas establecidas en el calendario la documentación referida en la Sección 7 “Proceso de solicitud y documentación requerida” de los términos de referencia de la Convocatoria 09-2014 “Publicación de Libros Resultados de Investigación” de InnovAcción Cauca.

La documentación deberá ser entregada dentro de los plazos fijados en el calendario, en medio físico y digital (formato PDF) directamente a la Secretaría de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Cauca, ubicada en:

Carrera 2 No. 1A-25. Oficina 202
Urbanización Caldas
Popayán
Teléfono: (2) 820 9800 Ext. 2630

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

La evaluación y selección de las propuestas será realizada de la misma forma como se estableció en la Sección 8 “Criterios de evaluación y selección” de la Convocatoria 09-2014 “Publicación de Libros Resultados de Investigación” de InnovAcción Cauca.

Si no se presentan propuestas o las propuestas que se presentan no reúnen las condiciones básicas exigidas, el Comité Académico solicitará a la Universidad del Cauca que declare la convocatoria desierta.

Los resultados de la convocatoria serán publicados en las siguientes páginas web:

<http://www.unicauca.edu.co>

<http://www.unicauca.edu.co/vri>

<http://www.unicauca.edu.co/innovaccioncauca>

9. CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
Apertura de la convocatoria	15 de diciembre de 2014
Recepción de observaciones a la convocatoria	18 de diciembre de 2014
Respuesta a las observaciones presentadas	19 de diciembre de 2014
Cierre de la convocatoria	15 de enero de 2015 Hora: 4:00 p.m.
Publicación de resultados preliminares	23 de enero de 2015
Recepción de observaciones a los resultados	28 de enero de 2015
Respuesta a las observaciones presentadas	30 de enero de 2015
Publicación definitiva de resultados	03 de febrero de 2015

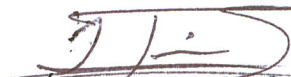
10. ANEXOS

Ver anexos de la Convocatoria 09-2014 "Publicación de Libros Resultados de Investigación".

Se solicita a los proponentes estudiar detenidamente el Anexo 1, ya que en el mismo se encuentran los requisitos y condiciones que se deben observar tanto para la ejecución como la liquidación del convenio o contrato resultante de la convocatoria.

11. INFORMACIÓN Y CONTACTO

Universidad del Cauca
Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 No 1A-25. Urbanización Caldas. Oficina 112.
Popayán, Cauca
Teléfono: (2) 820 9800 Ext. 2621
Fax: (2) 820 9860
Correo-e: innovaccioncauca@unicauca.edu.co
Páginas web:
<http://www.unicauca.edu.co/innovaccioncauca>
<http://www.unicauca.edu.co>
<http://www.unicauca.edu.co/vri>



Alvaro Rendón Gallón
Director del Proyecto



Vo. Bo. Hugo Aldemar Cosme Vargas
Vicerrector de Investigaciones

Versión 0,1
01-12-2014